

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION:

FECHA:

ACTA No.

Entregar las fotografías, dibujos o pinturas inscritos que cumplieron a satisfacción con los requisitos exigidos en las condiciones del concurso a los jurados para calificación.	10/03/2022	003
---	------------	-----

LUGAR:

HORA INICIO

HORA FINALIZACIÓN

Plataforma Virtual MEET	4:00 p.m.	6:00 p.m.
-------------------------	-----------	-----------

ORDEN DEL DÍA

1. Antecedentes
2. Entregar las fotografías, dibujos o pinturas inscritos que cumplieron a satisfacción con los requisitos exigidos en las condiciones del concurso a los jurados para calificación.
3. Conclusiones
4. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Antecedentes

La Secretaría del Ambiente en el marco del cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo 2020-2024 “Región que Progresa”, en el Programa “*El cambio está en tus manos*” cuyo propósito es Desarrollar actividades que propicien cambios de cultura ambiental, así como la disminución de pérdida de bienes y servicios ambientales de los ecosistemas, decidió unir esfuerzos con la Fundación Bavaria y organizaron el “**CONCURSO VIRTUAL DE FOTOGRAFÍA, PINTURA O DIBUJO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA “PÁRAMO PARA AMAR”**” en conmemoración del día Mundial del agua.

Que el día 15 de febrero de 2022, se realizó el lanzamiento del “**CONCURSO VIRTUAL DE FOTOGRAFÍA, PINTURA O DIBUJO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA “PÁRAMO PARA AMAR”**” en conmemoración del día Mundial del agua, el cual cumplió con el deber de publicidad y divulgación a través de la página WEB www.cundinamarca.gov.co de la Gobernación de Cundinamarca en el enlace de la Secretaria del Ambiente: <http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeambiente/Secambientesdespliegue/asservicioalciudadano/csecreambientalconvocatorias> en EL DORADO RADIO, emisora del Departamento, dial 99.5 FM, en la página web <http://www.eldoradoradio.co/Inicio>, en Facebook: Gobernación de Cundinamarca @CundiGob, en Twitter: @AmbienteCund @CundinamarcaGov. y por medio del envío mediante correo electrónico a las administraciones

municipales y a las personas que solicitaron la información de las bases del concurso y sus anexos.

Que la inscripción de fotografías, pinturas o dibujos se recibieron en el correo electrónico: diana.ostos@cundinamarca.gov.co

Que el día jueves 3 de marzo de 2022 siendo las 4:00 pm hora legal colombiana, se dio cierre a la recepción de proyectos que se presentaron al **“CONCURSO VIRTUAL DE FOTOGRAFÍA, PINTURA O DIBUJO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA “PÁRAMO PARA AMAR”** en conmemoración del día Mundial del agua.

Que, al cierre de la convocatoria, se presentó un total de inscritos de 380 participantes que enviaron sus fotografías, pinturas o dibujos, que corresponden a 59 municipios de Cundinamarca.

Que la fase 3 de verificación de requisitos, estuvo a cargo de un grupo interdisciplinar de funcionarios y contratistas de la Secretaría del Ambiente y se realizó del 4 al 10 de marzo de 2022. Allí se verificaron los requisitos y exigencias mínimas de participación. El resultado del proceso se evidencia que de los 380 inscritos, 202 cumplieron con los requisitos exigidos en las bases del concurso.

- Entrega de fotografías, dibujos o pinturas inscritos que cumplieron a satisfacción con los requisitos exigidos en las condiciones del concurso para calificación por parte de los jurados

GRUPO ETARIO		
GRUPO	EDAD	CUMPLIERON
Infantil	6 a 12 años	77
Juvenil	13 a 17 años	125
TOTAL		202

Mediante la presente acta se hace entrega a los jurados Ad honorem, de 202 fotografías, pinturas o dibujos que cumplieron con los requisitos exigidos en las bases del concurso.

Que a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022), se realizó una reunión virtual liderada por la Secretaria del Ambiente, Ingeniera Nidia Clemencia Riaño con los jurados del concurso y con la participación de funcionarios y contratistas de la Dirección de Educación y Cultura Ambiental con el objetivo de presentar los inscritos que reunieron requisitos y que pasaron a la Fase 4 “Calificación del jurado” y así mismo, socializar con los jurados cual es la esencia del concurso, su objeto social ambiental y rol como evaluadores.

Que los criterios de evaluación tenidos en cuenta por parte de los jurados para la calificación de las fotografías, pinturas o dibujos son las siguientes:

DIBUJO O PINTURA		
No.	Ítem	Puntaje Máximo
1	Creatividad - Originalidad.	30
2	Título.	10
3	Coherencia con la temática (numeral 5).	25
4	Uso de la/las técnica (s).	25
5	Resumen o descripción de la obra.	10
TOTAL		100

FOTOGRAFÍA		
No.	Ítem	Puntaje Máximo
1	Creatividad, estilo y habilidad.	30
2	Título.	10
3	Coherencia con la temática (numeral 5).	25
4	Calidad de imagen y composición	25
5	Resumen o descripción	10
TOTAL		100

Que se asignaron las fotografías, pinturas o dibujos que cumplieron con los requisitos exigidos en las condiciones del concurso, a los jurados, de la siguiente manera:

CATEGORIA INFANTIL: Se asigna a la Secretaría del Ambiente de Cundinamarca, un total de 77 fotografías, pinturas o dibujos, los cuales se distribuirán entre los directores operativos que corresponden a la Dirección de Ecosistemas Estratégicos y Sostenibilidad Ambiental del Territorio, la Dirección de Seguridad Hídrica y Saneamiento Básico y la Dirección de Planificación Integral de la Gestión Ambiental.

CATEGORIA JUVENIL: Se asigna a la Fundación Bavaria un total de 125 fotografías, pinturas o dibujos, donde participaran como jurados Alejandra Escobar Bravo, Natalia Pérez y Alicia Lozano.

Jurado 1: FUNDACION BAVARIA:

VER ANEXO 1. CATEGORIA JUVENIL

Jurado 2: SECRETARIA DEL AMBIENTE

VER ANEXO 2. CATEGORIA INFANTIL

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

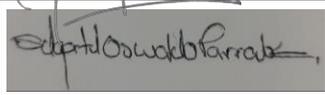
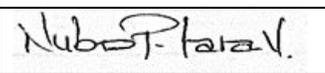
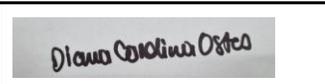
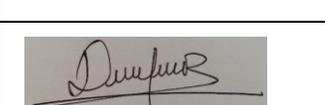
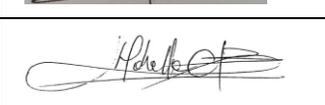
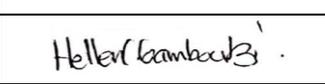
CONCLUSIONES

Los jurados recibieron el día 10 de marzo de 2022 vía correo electrónico las indicaciones para realizar la calificación, donde se indicó el link de enlace a la carpeta virtual que contiene las fotografías, pinturas o dibujos asignados a cada uno y la matriz donde diligenciaran la calificación. Finalmente, el plazo de recibo de la matriz diligenciada será el día 14 de marzo de 2022.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Realizar el cargue del acta en el Micrositio de la Secretaría del Ambiente	10/03/2022	Equipo de Educación Ambiental

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Nidia Clemencia Riaño Rincón	Secretaria del Ambiente de Cundinamarca	Secretaría del Ambiente	
Eduardo Oswaldo Parrado Ávila	Director de Educación y Cultura Ambiental	Secretaría del Ambiente	
Nubia Patricia Lara Vargas	Profesional	Secretaría del Ambiente	
Diana Carolina Ostos Álvarez	Secretaria Ejecutiva	Secretaría del Ambiente	
Daniela Guzmán Bejarano	Contratista	Secretaría del Ambiente	
Laurent Michelle Campos Rojas	Contratista	Secretaría del Ambiente	
Hellen Catherine Gamboa B	Contratista	Secretaría del Ambiente	
Daly Lorena Riveros	Contratista	Secretaría del Ambiente	